

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES

Nuestro Centro cuenta con una Asociación de Padres y Madres de Alumnos, que tiene como finalidad impulsar la colaboración entre las familias y el Centro Escolar de manera activa.

HORARIO DE DIRECCIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS Y SECRETARÍA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30-10:15					
10:30-11:30	D-J	D-J	D-J-S		
11:30-12:15				D-J	D-J-S
12:45-13:45	D	D-S	J	D	D-J-S
13:45-14:30	S	J-S	J-S	S	

NORMAS GENERALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

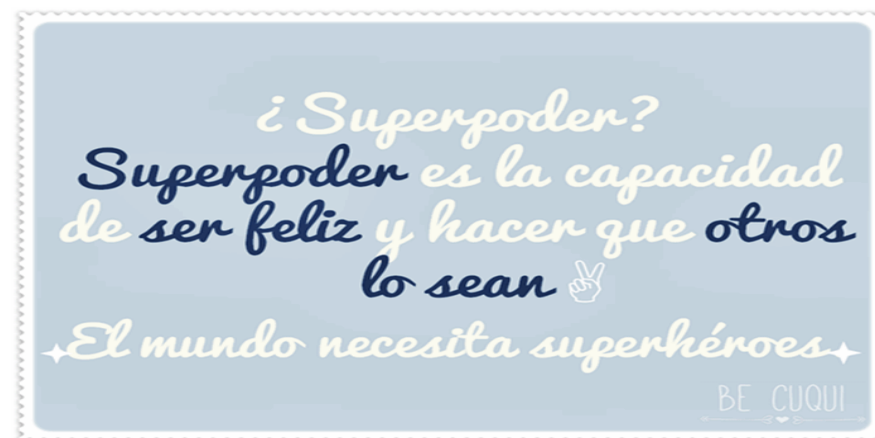
Con el fin de garantizar que la vida escolar se desarrolle con la mayor normalidad a lo largo del curso, debemos respetar unas elementales normas de convivencia y funcionamiento, recogidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro. El respeto entre las personas que formamos la comunidad educativa (alumnos, padres y madres, cuidadoras del comedor y del servicio de transporte, representantes municipales o cualquier otra persona que trabaje en el centro o que colabore con él) es mucho más que un gesto de educación. La puntualidad es norma fundamental. Durante las entradas y salidas se debe evitar hablar con los maestros pues altera notablemente la normal incorporación de los niños a las aulas.

Es muy importante que sus hijos acudan a clase de forma habitual. Cualquier ausencia deberá ser notificada con el impreso correspondiente al maestro tutor.

El material del Centro está para uso y aprovechamiento de todos. La alteración o maltrato de dicho material o del de los compañeros se considera una falta grave. Cuando un niño se encuentre enfermo no debe venir al Colegio, ya que es contraproducente por razones obvias.

De surgir alguna dificultad o problema a lo largo del curso escolar se debe hablar, en primer lugar, con el tutor o maestro correspondiente en el horario establecido para ello. En caso de no solucionar el problema, se contactará con el Director del Centro.

Deben respetarse los horarios de Dirección para que los maestros encargados puedan atender debidamente su labor docente.



SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES

Curso 2019/2020

Nota: Los contenidos de este documento son de especial interés para el correcto funcionamiento del Centro a lo largo del curso

HORARIO ESCOLAR

De septiembre a mayo	junio
De 9:30 a 14:30	De 9:30 a 13:30

Los talleres se realizan de Octubre a Mayo, de 16:30 a 18:30

DISTRIBUCIÓN DE SESIONES

De septiembre a mayo		junio	
1º Sesión	De 9:30 a 10:30	1º Sesión	De 9:30 a 10:15
2º Sesión	De 10:30 a 11:30	2º Sesión	De 10:15 a 11:00
3º Sesión	De 11:30 a 12:15	3º Sesión	De 11:00 a 11:45
Recreo	12:15 a 12:45	Recreo	11:45 a 12:10
4º Sesión	De 12:45 a 13:45	4º Sesión	De 12:10 a 12:50
5º Sesión	De 13:45 a 14:30	5º Sesión	De 12:50 a 13:30
Comedor	De 14:30 a 16:30	Comedor	De 13:30 a 15:30

Los alumnos de Secundaria tienen 3 sesiones de 45 minutos después del recreo y salen a las 15h

DATOS PERSONALES

Los datos personales de los alumnos, se dan al inicio de la matriculación, tales como: Dirección exacta.

Número de teléfono (fijo y móvil).

Nombre del padre /madre o responsable en su caso.

En caso de que haya sufrido alguna modificación es necesario comunicarla al Centro, con el fin de que en todo momento los maestros puedan ponerse en contacto con la familia, en caso necesario.

CALENDARIO ESCOLAR 2019 - 2020

- Las actividades lectivas finalizarán el martes 23 de junio.
- Períodos vacacionales:
 - **Navidad**→Las vacaciones de Navidad del 21 de diciembre de 2019 hasta el 7 de enero de 2020 ambos inclusive.
 - **Semana Santa**→Las vacaciones de Semana Santa del 3 al 13 de abril del 2020 ambos inclusive.
 - El día 20 de diciembre no hay talleres por la tarde, al igual que el día 2 de abril.
- Días festivos para el curso 2019-20:
 - **Octubre:** 30 y 31 de octubre de 2019
 - **Noviembre:** 1 de noviembre de 2019
 - **Diciembre:** 6 y 9 de diciembre de 2019
 - **Abril:** 23 de abril de 2020
 - **Mayo:** 1 de mayo de 2020

- Así mismo, serán festivos los dos días correspondientes a las fiestas de carácter local acordadas para el municipio, que serán comunicadas tras su publicación.
- Además de los días señalados como festivos en los apartados anteriores, se considerarán no lectivos a efectos académicos los siguientes:
 - Viernes 30 de octubre de 2019 “Día del docente”.
 - Lunes, martes y miércoles 24, 25 y 26 de febrero de 2020, “Carnaval”.
 - Viernes 24 de abril de 2020.

COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor escolar funcionará desde el 9 de septiembre de 2019 hasta el 23 de junio de 2020. **Se ha de comunicar al 012 el día en que no acudirán al servicio, a parte de indicarlo en el colegio.**

El precio por día, estipulado por la Dirección Provincial de Educación, es de 4,41€ para los usuarios habituales y 4,66€ para los usuarios esporádicos. Para el alumnado transportado el servicio es gratuito.

Durante el periodo del comedor los niños estarán atendidos por varias cuidadoras desde las 14:30 hasta las 15:30h. Si no van a hacer uso del transporte, y son recogidos durante este servicio, han de firmar la autorización, comunicándolo anticipadamente al centro, siempre que sea posible.

TRANSPORTE ESCOLAR

Existen cuatro rutas de transporte escolar (gratuitas) para los alumnos procedentes de localidades distintas a Santibáñez de Vidriales. Este curso las rutas estarán compartidas con viajeros que pueden hacer uso de dicho transporte de manera combinada. El alumnado que, por cualquier causa no haga uso del transporte escolar, debe solicitar un impreso a la cuidadora de autobús correspondiente y devolvérselo una vez cumplimentado. Los niños que no utilicen el transporte de regreso a casa, solamente lo pueden hacer acompañados de un familiar directo (avisando con anterioridad al tutor/a o persona responsable) previa autorización escrita que se recoge en Secretaría. Se avisará a la cuidadora del autobús y se le entregará también el impreso de no usar ese día el transporte.

MATERIAL ESCOLAR

Para que su hijo pueda conseguir un desarrollo adecuado en su aprendizaje escolar, es necesario traer al centro el material solicitado por sus maestros.

ABSENTISMO ESCOLAR: AUSENCIAS DE LOS ALUMNOS

Cuando su hijo no pueda acudir al Centro escolar deberá rellenar un impreso que le proporcionará el tutor/a donde se indicará el motivo de la ausencia.

Si su hijo acumula un número de faltas elevado sin justificación, el Centro se verá obligado a comunicarlo a las autoridades pertinentes.

El horario del Centro hay que respetarlo tanto en la hora de entrada como en la de salida.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Toda la información que se considere de especial relevancia para la comunidad educativa se colgará en la página web del Centro <http://ceipsansuena.centros.educa.jcyl.es> y se divulgará en los tablones de anuncio y de las redes sociales del centro.